

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

MARZO 2024



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Marzo de 2024 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Marzo de 2024 se han realizado un total de 120 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 100 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 2 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 100 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 25.118,91 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 260 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 68 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 42 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 23.276,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.077,26m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 120 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 15 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 15 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 5.860,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	3	08/03/2024	1,2502	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	13	15/03/2024	1,3170	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	8	22/03/2024	1,2607	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	4	27/03/2024	1,2493	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	3	08/03/2024	1,2502	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	13	15/03/2024	1,3170	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	8	22/03/2024	1,2607	2	0	1,5864	ACEPTABLE
4	4	27/03/2024	1,2493	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	3	08/03/2024	1,2502	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	13	15/03/2024	1,3170	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	8	22/03/2024	1,2607	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	4	27/03/2024	1,2493	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice Mensual	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	15/03/2024	13:00	C/ San Juan esq. C/ La Exacta	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	22/03/2024	13:20	C/ Juana Francés esq. C/ Manuel Fdez Mompó	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	27/03/2024	12:20	Avda. Isabel la Católica	Barrendera	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	ancr. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (i)	Estado							
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.									
1	11.1	01/03/2024	10:20	84,26	3,00	252,78	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE						
2	11.2	01/03/2024	10:26	81,92	3,00	245,76	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE						
3	11.3	01/03/2024	10:30	83,60	3,00	250,80	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Águilas)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE						
4	11.4	01/03/2024	10:35	91,48	3,00	274,44	C/ Águilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Águilas, 9 (frenda DANNOA)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE						
5	11.5	01/03/2024	10:38	85,80	3,00	257,40	C/ Águilas, 9 (Tienda DANNOA - C/ Cartagena, 17	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE						
6	11.6	01/03/2024	10:43	84,59	3,00	253,77	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	2	0	0	2	0	-	4	-	8	12	ACEPTABLE					
7	11.7	01/03/2024	10:47	76,39	3,00	229,17	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	3	ACEPTABLE					
8	11.8	01/03/2024	10:52	86,88	3,00	260,64	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	0	0	0	0	0	1	-	-	-	4	4	ACEPTABLE					
9	11.9	01/03/2024	10:55	84,43	3,00	252,29	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	0	1	0	0	1	-	3	4	7	7	ACEPTABLE					
10	11.10	01/03/2024	11:00	78,67	3,00	236,01	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	5	5	ACEPTABLE				
11	5.1	04/03/2024	10:40	82,35	3,00	247,05	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	5	5	ACEPTABLE				
12	5.2	04/03/2024	10:46	82,93	3,00	248,79	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE		
13	5.3	04/03/2024	10:50	87,43	3,00	262,29	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	2	0	0	0	0	-	4	-	-	4	4	ACEPTABLE				
14	5.4	04/03/2024	10:55	89,95	3,00	269,85	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	2	2	ACEPTABLE				
15	5.5	04/03/2024	10:58	78,20	3,00	234,60	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	7	1	0	0	0	0	-	2	-	-	2	2	ACEPTABLE				
16	5.6	04/03/2024	11:00	-	irreg.	243,62	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
17	5.7	04/03/2024	11:06	irreg.	irreg.	249,11	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE
18	5.8	04/03/2024	11:10	46,73	irreg.	299,59	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	3	3	3	3	3	3	-	6	18	24	48	48	48	CRÍTICO			
19	5.9	04/03/2024	11:14	47,74	irreg.	245,60	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE
20	5.10	04/03/2024	11:18	40,83	irreg.	260,45	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	5	5	5	5	ACEPTABLE		

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	ancr. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (i)	Estado									
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.											
21	10.32	05/03/2024	11:25	83,85	3,00	251,55	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	3	3	3	ACEPTABLE					
22	10.33	05/03/2024	11:33	83,68	3,00	251,04	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE		
23	10.34	05/03/2024	11:36	82,49	3,00	250,47	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	7	1	1	0	0	0	-	2	3	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
24	10.35	05/03/2024	11:40	83,49	3,00	250,47	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
25	10.36	05/03/2024	11:44	83,68	3,00	251,04	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
26	10.37	05/03/2024	11:49	83,50	3,00	250,50	C/ Manuel Falla (esq. C/ Tomás Bretón) - C/ Manuel Falla (frente buzón correos)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
27	10.38	05/03/2024	11:53	83,65	3,00	250,95	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	2	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
28	10.39	05/03/2024	11:57	84,04	3,00	252,12	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
29	10.40	05/03/2024	12:02	83,62	3,00	250,86	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecera Abia)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE	
30	8.32	06/03/2024	11:37	75,53	irreg.	250,30	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López)	0	3	1	0	0	0	-	6	3	-	-	-	-	-	-	9	9	ACEPTABLE	
31	8.33	06/03/2024	11:43	83,99	3,00	251,97	Avda. Antonio López (esq. C/ María Blanchard) - C/ Rafael Canogar (entrada garaje)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
32	8.34	06/03/2024	11:48	83,23	3,00	249,69	C/ Rafael Canogar (entrada garaje) - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Antonio Tapiés)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
33	8.35	06/03/2024	11:49	83,27	3,00	249,81	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Rafael Canogar) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Martín Chirino)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
34	8.36	06/03/2024	11:50	71,49	irreg.	251,14	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Martín Chirino) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE
35	2.40	07/03/2024	11:48	83,65	3,00	250,95	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicargaba) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	3	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
36	2.41	07/03/2024	11:53	84,50	3,00	253,50	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	
37	2.42	07/03/2024	11:57	83,92	3,00	251,76	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE
38	2.43	07/03/2024	12:03	83,51	3,00	250,53	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	0	0	1	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	ACEPTABLE	
39	2.44	07/03/2024	12:06	83,72	3,00	251,16	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (antena)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	ACEPTABLE
40	2.45	07/03/2024	12:10	83,54	3,00	250,62	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	2	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	ACEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	Muestra	Fecha	Hora	m	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
41	246	07/03/2024	10:14	83,77	3,00	251,31	Callteón San Pedro (esq. C/ Rosalia de Castro) - C/ Nicaragua, 16	4	1	0	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE
42	247	07/03/2024	12:18	83,78	3,00	251,31	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
43	1317	11/03/2024	10:27	84,72	3,00	254,16	C/ Cartuja, 53 - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
44	1318	11/03/2024	10:33	83,55	3,00	250,65	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Huerva, 54	0	0	1	0	1	0	0	3	4	7	ACEPTABLE
45	1319	11/03/2024	10:37	85,13	3,00	255,39	C/ Huerva, 54 - C/ Jaén (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
46	1320	11/03/2024	10:42	47,97	irreg.	247,00	C/ Jaén (esq. C/ Cartuja) - C/ Jaén (frente nº13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
47	1321	11/03/2024	10:45	47,97	irreg.	247,00	C/ Jaén (frente nº13) - C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
48	1322	11/03/2024	10:48	83,84	3,00	251,52	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Huerva, 51	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
49	1323	11/03/2024	10:53	83,38	3,00	250,14	C/ Huerva, 51 - C/ Alhambra, 7	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
50	1324	11/03/2024	11:00	83,70	3,00	251,10	C/ Alhambra, 7 - C/ Málaga, 62	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
51	1252	12/03/2024	11:00	57,74	irreg.	256,43	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
52	1253	12/03/2024	11:05	80,64	irreg.	247,09	C/ Velázquez (marquesina) - C/ Cañada Real de la Mesta, 21	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
53	1254	12/03/2024	11:08	83,12	3,00	249,36	C/ Doña Manolita (esq. C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (esq. Travesía San Joaquín)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
54	1255	12/03/2024	11:12	84,66	3,00	253,98	C/ Doña Manolita (frente C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol)	0	2	0	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE
55	1256	12/03/2024	11:15	83,29	3,00	249,87	C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol) - C/ Doña Manolita (frente nº6)	3	2	0	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE
56	1257	12/03/2024	11:18	83,33	3,00	249,99	C/ Doña Manolita (frente nº 6) - C/ Asturias (callteón)	5	3	0	0	0	0	0	6	-	6	ACEPTABLE
57	1258	12/03/2024	11:25	85,73	3,00	257,19	C/ Asturias (callteón) - C/ Asturias (fin valla colegio El Prado)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
58	1259	12/03/2024	11:28	83,87	3,00	251,61	C/ Asturias (fin valla colegio El Prado) - C/ Castañela (marquesina)	0	0	1	0	0	0	0	-	3	3	ACEPTABLE
59	721	13/03/2024	10:37	89,25	3,00	267,75	C/ Miguel Hernández (puerta registro acera) - C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo)	9	3	0	1	0	0	0	6	3	9	ACEPTABLE
60	722	13/03/2024	10:42	83,22	3,00	249,66	C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas)	0	0	1	0	0	0	0	-	3	3	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado		
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
61	723	13/03/2024	10:45	74,66	irreg.	250,36	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	0	1	0	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE	
62	724	13/03/2024	10:48	73,22	irreg.	250,00	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
63	725	13/03/2024	10:53	83,70	3,00	256,62	Avda. España, 26 - C/ Terrores, 4 (pajarería)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
64	726	13/03/2024	10:57	85,54	3,00	256,62	C/ Terrores, 4 (pajarería) - C/ Terrores, 1 (Parroquia San José)	7	1	0	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE	
65	821	14/03/2024	11:10	62,24	irreg.	253,31	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Pablo Palazuelo, 17	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
66	822	14/03/2024	11:15	67,40	irreg.	250,77	C/ Pablo Palazuelo, 17 - C/ Juana Francis, 36	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
67	823	14/03/2024	11:18	53,71	irreg.	254,04	C/ Juana Francis, 36 - C/ Juana Francis, 26	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
68	824	14/03/2024	11:24	50,37	irreg.	238,25	C/ Juana Francis, 26 - C/ Juana Francis (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
69	825	14/03/2024	11:28	53,39	irreg.	258,08	C/ Juana Francis (entrada garaje) - C/ María Blanchard, 24	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
70	826	14/03/2024	11:33	52,47	irreg.	262,25	C/ María Blanchard, 24 - C/ María Blanchard, 10	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
71	952	18/03/2024	11:28	83,84	3,00	259,99	C/ Ferrocarril (frente Autos Informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
72	953	18/03/2024	11:30	82,93	3,00	248,70	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Coloidal (frente nº1 - AMEU)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
73	954	18/03/2024	11:34	83,58	3,00	250,74	C/ Coloidal (frente nº1 - AMEU) - C/ Camino del Rey, 3	4	1	0	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE	
74	955	18/03/2024	11:38	83,73	3,00	251,19	C/ Coloidal (frente C/ Camino del Rey) - C/ Ferrocarril (Centro Cristiano)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
75	956	18/03/2024	11:23	83,56	3,00	250,68	C/ Ferrocarril (Centro Cristiano) - C/ Ferrocarril (frente parking estación)	6	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE	
76	957	18/03/2024	11:27	83,59	3,00	250,77	C/ Ferrocarril (frente parking estación) - C/ Ferrocarril (esq. C/ San Antonio)	0	4	0	0	0	0	0	8	-	8	ACEPTABLE	
77	958	18/03/2024	11:32	83,55	3,00	250,65	C/ San Antonio (esq. C/ Ferrocarril) - C/ San Antonio, 5	0	2	1	0	0	0	0	4	3	7	ACEPTABLE	
78	665	19/03/2024	10:40	83,72	3,00	251,18	C/ Barco (esq. C/ Pedro Rubin de Celis) - C/ Cádiz 5	3	3	0	0	0	0	0	6	-	6	ACEPTABLE	
79	666	19/03/2024	10:44	82,69	3,00	251,07	C/ Cádiz 5 - C/ Cádiz, 23	0	0	1	0	0	0	0	-	3	3	ACEPTABLE	
80	667	19/03/2024	10:50	83,61	3,00	250,83	C/ Cádiz, 23 - C/ San Francisco de Asís, 5	4	1	1	0	1	0	0	2	3	4	9	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
81	668	19/03/2024	10:52	59,82	irreg.	249,55	C/ San Francisco de Asís, 5 - C/ Pedro Rubin de Celis, 22	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
82	669	19/03/2024	11:00	70,07	3,00	210,21	C/ Pedro Rubin de Celis, 22 - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ Barco)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
83	5105	20/03/2024	11:28	84,89	3,00	250,97	Piso. Las Artes (paseo peatonal) - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ Barco)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
84	5106	20/03/2024	11:24	83,61	3,00	250,83	Piso. Las Artes (paseo peatonal) - Piso. Artes (frente escultura amarilla)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
85	5107	20/03/2024	11:28	83,65	3,00	250,95	Piso. Las Artes (frente escultura amarilla) - Piso. Las Artes (señal tráfico)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
86	5108	20/03/2024	11:32	83,25	3,00	249,75	Piso. Las Artes (frente escultura verde) - Piso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio)	0	1	1	0	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE
87	5109	20/03/2024	11:36	83,55	3,00	250,65	Piso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio) - Piso. Las Artes (marquesina)	8	3	0	0	0	0	0	6	-	6	ACEPTABLE
88	5110	20/03/2024	11:40	84,09	3,00	252,27	Piso. Las Artes (marquesina) - C/ Hispanidad (rotonda pequeña)	3	2	0	0	0	0	0	4	-	4	ACEPTABLE
89	170	23/03/2024	10:15	83,89	3,00	251,67	C/ Real, 7 (garnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
90	171	23/03/2024	10:20	83,15	3,00	249,45	C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja) - C/ Eulogio Moya, 15	7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
91	172	23/03/2024	10:24	83,69	3,00	250,80	C/ Eulogio Moya, 15 - C/ Peral, 3	0	1	0	1	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE
92	173	23/03/2024	10:28	83,39	3,00	250,17	C/ Pedro Faura (esq. C/ Peral) - C/ Pedro Faura, 11	0	0	1	0	0	0	0	2	-	2	ACEPTABLE
93	341	26/03/2024	10:25	83,93	3,00	251,79	C/ Princesa de Eboil (frente nº16) - C/ Princesa de Eboil, 21	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
94	342	26/03/2024	10:28	83,13	3,00	249,39	C/ Princesa de Eboil, 21 - C/ Princesa de Eboil, 25	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
95	343	26/03/2024	10:33	84,23	3,00	252,69	C/ Princesa de Eboil, 25 - C/ Princesa de Eboil, 27	8	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
96	344	26/03/2024	10:37	86,54	3,00	259,62	C/ Princesa de Eboil, 27 - C/ Princesa de Eboil, 35	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
97	345	26/03/2024	10:41	83,32	3,00	249,96	C/ Princesa de Eboil (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
98	346	26/03/2024	10:45	83,21	3,00	249,63	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
99	347	26/03/2024	10:48	82,40	3,00	247,20	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pista depor.)	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
100	348	26/03/2024	10:53	86,36	3,00	259,06	C/ Luis Carrillo (frente pista depor.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Avda. Austria)	0										

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	11.1	01/03/2024	10:20	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
2	11.2	01/03/2024	10:26	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
3	11.3	01/03/2024	10:30	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Aguilas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
4	11.4	01/03/2024	10:35	C/ Aguilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Aguilas, 9 (Tienda DANIOA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
5	11.5	01/03/2024	10:38	C/ Aguilas, 9 (Tienda DANIOA) - C/ Cartagena, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
6	11.6	01/03/2024	10:43	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
7	11.7	01/03/2024	10:47	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	6	ACCEPTABLE
8	11.8	01/03/2024	10:52	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
9	11.9	01/03/2024	10:55	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
10	11.10	01/03/2024	11:00	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	9	ACCEPTABLE
11	5.1	04/03/2024	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bégica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
12	5.2	04/03/2024	10:46	C/ Bégica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
13	5.3	04/03/2024	10:50	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	5	ACCEPTABLE
14	5.4	04/03/2024	10:55	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	6	ACCEPTABLE
15	5.5	04/03/2024	10:58	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
16	5.6	04/03/2024	11:00	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	6	ACCEPTABLE
17	5.7	04/03/2024	11:06	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	2	ACCEPTABLE
18	5.8	04/03/2024	11:10	C/ Asturias (esq. Bébica) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	5	ACCEPTABLE
19	5.9	04/03/2024	11:14	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	6	ACCEPTABLE
20	5.10	04/03/2024	11:18	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	6	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
21	10.32	05/03/2024	11:25	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
22	10.33	05/03/2024	11:32	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
23	10.34	05/03/2024	11:36	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
24	10.35	05/03/2024	11:40	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
25	10.36	05/03/2024	11:50	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
26	10.37	05/03/2024	11:49	C/ Manuel Falla (esq. C/ Tomás Bretón) - C/ Manuel Falla (frente buznón correos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
27	10.38	05/03/2024	11:53	C/ Manuel Falla (frente buznón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
28	10.39	05/03/2024	11:57	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
29	10.40	05/03/2024	12:02	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Ablla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
30	8.32	06/03/2024	11:37	C/ María Blanchard (esq. C/ Oscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	12	ACCEPTABLE
31	8.33	06/03/2024	11:43	Avda. Antonio López (esq. C/ María Blanchard) - C/ Rafael Canogar (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	8	ACCEPTABLE
32	8.34	06/03/2024	11:48	C/ Rafael Canogar (entrada garaje) - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Antonio Tapies)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	11	ACCEPTABLE
33	8.35	06/03/2024	11:49	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Rafael Canogar) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Martín Chirino)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	12	ACCEPTABLE
34	8.36	06/03/2024	11:50	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Martín Chirino) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juanes Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	10	ACCEPTABLE
35	2.40	07/03/2024	11:48	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
36	2.41	07/03/2024	11:53	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
37	2.42	07/03/2024	11:57	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	7	ACCEPTABLE
38	2.43	07/03/2024	12:03	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
39	2.44	07/03/2024	12:06	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteux)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
40	2.45	07/03/2024	12:10	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
41	2.46	07/03/2024	10:14	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
42	2.47	07/03/2024	12:18	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
43	13.17	11/03/2024	10:27	C/ Cartuja, 63 - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
44	13.18	11/03/2024	10:33	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Huelva, 54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
45	13.19	11/03/2024	10:37	C/ Huelva, 54 - C/ Jaén (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
46	13.20	11/03/2024	10:42	C/ Jaén (esq. C/ Cartuja) - C/ Jaén (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	16	ACCEPTABLE
47	13.21	11/03/2024	10:45	C/ Jaén (frente nº 13) - C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	16	ACCEPTABLE
48	13.22	11/03/2024	10:48	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Huelva, 51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
49	13.23	11/03/2024	10:53	C/ Huelva, 51 - C/ Alhambra, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
50	13.24	11/03/2024	11:00	C/ Alhambra, 7 - C/ Málaga, 62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
51	12.52	12/03/2024	11:00	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
52	12.53	12/03/2024	11:05	C/ Velázquez (marquesina) - C/ Cañada Real de la Mesta, 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	ACCEPTABLE
53	12.54	12/03/2024	11:08	C/ Doña Manolita (esq. C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (esq. Travesía San Joaquín)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
54	12.55	12/03/2024	11:12	C/ Doña Manolita (frente C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
55	12.56	12/03/2024	11:15	C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol) - C/ Doña Manolita (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
56	12.57	12/03/2024	11:18	C/ Doña Manolita (frente nº 6) - C/ Asturias (callejón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
57	12.58	12/03/2024	11:25	C/ Asturias (callejón) - C/ Asturias (fin valla colegio El Prado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
58	12.59	12/03/2024	11:28	C/ Asturias (fin valla colegio El Prado) - C/ Cataluña (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
59	7.21	13/03/2024	10:37	C/ Miguel Hernández (tapa registro acera) - C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
60	7.22	13/03/2024	10:42	C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
61	7.23	13/03/2024	10:45	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
62	7.24	13/03/2024	10:48	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
63	7.25	13/03/2024	10:52	Avda. España, 26 - C/ Terrerós, 4 (pajarería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	2	ACCEPTABLE
64	7.26	13/03/2024	10:57	C/ Terrerós, 4 (pajarería) - C/ Terrerós, 1 (Parroquia San José)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
65	8.21	14/03/2024	11:10	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Pablo Palazuelo, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
66	8.22	14/03/2024	11:15	C/ Pablo Palazuelo, 17 - C/ Juana Francés, 36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
67	8.23	14/03/2024	11:18	C/ Juana Francés, 36 - C/ Juana Francés, 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
68	8.24	14/03/2024	11:24	C/ Juana Francés, 26 - C/ Juana Francés (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
69	8.25	14/03/2024	11:28	C/ Juana Francés (entrada garaje) - C/ María Blanchard, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	ACCEPTABLE
70	8.26	14/03/2024	11:33	C/ María Blanchard, 24 - C/ María Blanchard, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
71	9.52	18/03/2024	11:05	C/ Ferrocarril (frente ALSIS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	ACCEPTABLE
72	9.53	18/03/2024	11:10	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Colonal (frente nº 1 - AMELU)	0												

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
81	6.68	19/03/2024	10:52	C/ San Francisco de Asís, 5 - C/ Pedro Rubin de Celis, 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
82	6.69	19/03/2024	11:00	C/ Pedro Rubin de Celis, 22 - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ Barco)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
83	5.105	20/03/2024	11:20	Avda. Naciones (paso peatonal frente Area Infantil) - Pso. Las Artes (paso peatonal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
84	5.106	20/03/2024	11:24	Pso. Las Artes (paso peatonal) - Pso. Las Artes (frente escultura amarilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	5.107	20/03/2024	11:28	Pso. Las Artes (frente escultura amarilla) - Pso. Las Artes (señal tráfico)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	5.108	20/03/2024	11:32	Pso. Las Artes (frente escultura verde) - Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
87	5.109	20/03/2024	11:36	Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio) - Pso. Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
88	5.110	20/03/2024	11:40	Pso. Las Artes (marquesina) - C/ Hispanidad (rotonda pequeña)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
89	1.70	23/03/2024	10:15	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
90	1.71	23/03/2024	10:20	C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja) - C/ Eulogio Moya, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
91	1.72	23/03/2024	10:24	C/ Eulogio Moya, 15 - C/ Peró, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
92	1.73	23/03/2024	10:28	C/ Pedro Faura (esq. C/ Peró) - C/ Pedro Faura, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
93	3.41	26/03/2024	10:25	C/ Princesa de Eboli (frente nº 16) - C/ Princesa de Eboli, 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
94	3.42	26/03/2024	10:28	C/ Princesa de Eboli, 21 - C/ Princesa de Eboli, 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
95	3.43	26/03/2024	10:33	C/ Princesa de Eboli, 25 - C/ Princesa de Eboli, 27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
96	3.44	26/03/2024	10:37	C/ Princesa de Eboli, 27 - C/ Princesa de Eboli, 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
97	3.45	26/03/2024	10:41	C/ Princesa de Eboli, (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
98	3.46	26/03/2024	10:45	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
99	3.47	26/03/2024	10:48	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
100	3.48	26/03/2024	10:53	C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	3.20	08/03/2024	12:50	C/ Julián Besteiro (frente nº 5) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
2	3.25	08/03/2024	12:55	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
3	3.26	08/03/2024	13:00	C/ Julián Besteiro (fin - chales) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
4	3.27	08/03/2024	13:08	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
5	3.28	08/03/2024	13:15	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
6	13.46	15/03/2024	13:10	C/ Alpujarras (inicio edificio) - C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACEPTABLE
7	13.47	15/03/2024	13:15	C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
8	13.48	15/03/2024	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
9	13.1	15/03/2024	13:24	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	-	ACEPTABLE
10	13.2	15/03/2024	13:28	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACEPTABLE
11	8.42	22/03/2024	12:50	C/ Manuel Fernández Mompó (esq. C/ Juana Francisca) - C/ Manuel Fernández Mompó (puerta Escuela Infantil Tragaluz)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
12	8.43	23/03/2024	12:55	C/ Manuel Fernández Mompó (puerta Escuela Infantil Tragaluz) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
13	8.44	24/03/2024	12:58	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
14	8.45	25/03/2024	13:04	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3) - Avda. Antonio López (paso peatonal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
15	8.46	26/03/2024	13:10	C/ Manuel Fernández Mompó (esq. Avda. Antonio López) - C/ Manuel Fernández Mompó (esq. C/ Oscar Domínguez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
16	4.18	27/03/2024	12:10	C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros) - C/ Poeta Villaespesa, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	4.19	27/03/2024	12:15	C/ Poeta Villaespesa, 12 - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Cisneros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	4.20	27/03/2024	12:15	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	4.21	27/03/2024	12:24	C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica) - C/ Hermanos Machado, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
20	4.22	27/03/2024	12:30	C/ Hermanos Machado (frente nº 3) - C/ Condes de Pinto (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	11.1	01/03/2024	10:20	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	11.2	01/03/2024	10:26	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	11.3	01/03/2024	10:30	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Águilas)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	11.4	01/03/2024	10:35	C/ Águilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Águilas, 9 (Tienda DANIOA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	11.5	01/03/2024	10:38	C/ Águilas, 9 (Tienda DANIOA) - C/ Cartagena, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	11.6	01/03/2024	10:43	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	11.7	01/03/2024	10:47	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	11.8	01/03/2024	10:52	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
9	11.9	01/03/2024	10:55	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	11.10	01/03/2024	11:00	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	5.1	04/03/2024	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	5.2	04/03/2024	10:46	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	5.3	04/03/2024	10:50	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	5.4	04/03/2024	10:55	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	5.5	04/03/2024	10:58	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	5.6	04/03/2024	11:00	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	5.7	04/03/2024	11:06	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	5.8	04/03/2024	11:10	C/ Asturias (esq. Banha) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	5.9	04/03/2024	11:14	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	5.10	04/03/2024	11:18	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
21	10.32	05/03/2024	11:25	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	10.33	05/03/2024	11:32	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
23	10.34	05/03/2024	11:36	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	10.35	05/03/2024	11:40	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
25	10.36	05/03/2024	11:44	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	10.37	05/03/2024	11:49	C/ Manuel Falla (esq. C/ Tomás Bretón) - C/ Manuel Falla (frente buzón correos)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
27	10.38	05/03/2024	11:53	C/ Manuel Falla (frente buzón correos) - Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	10.39	05/03/2024	11:57	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigatec) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
29	10.40	05/03/2024	12:02	Av. Juan Pablo II (paseo acceso parque) - Av. Juan Pablo II (cervecería Atia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	8.32	06/03/2024	11:37	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
31	8.33	06/03/2024	11:43	Avda. Antonio López (esq. C/ María Blanchard) - C/ Rafael Canogar (entrada garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
32	8.34	06/03/2024	11:48	C/ Rafael Canogar (entrada garaje) - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Antonio Tapiés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
33	8.35	06/03/2024	11:49	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Rafael Canogar) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Martín Chirino)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
34	8.36	06/03/2024	11:50	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Martín Chirino) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
35	2.40	07/03/2024	11:48	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
36	2.41	07/03/2024	11:53	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
37	2.42	07/03/2024	11:57	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
38	2.43	07/03/2024	12:03	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
39	2.44	07/03/2024	12:06	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteax)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	2.45	07/03/2024	12:10	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
41	2.46	07/03/2024	10:14	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
42	2.47	07/03/2024	12:18	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	13.17	11/03/2024	10:27	C/ Cartuja, 61 - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
44	13.18	11/03/2024	10:33	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Huelva, 54	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	13.19	11/03/2024	10:37	C/ Huelva, 54 - C/ Jaén (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
46	13.20	11/03/2024	10:42	C/ Jaén (esq. C/ Cartuja) - C/ Jaén (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
47	13.21	11/03/2024	10:45	C/ Jaén (frente nº 13) - C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
48	13.22	11/03/2024	10:48	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Huelva, 51	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
49	13.23	11/03/2024	10:53	C/ Huelva, 51 - C/ Alhambra, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	13.24	11/03/2024	11:00	C/ Alhambra, 7 - C/ Málaga, 62	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
51	12.52	12/03/2024	11:00	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
52	12.53	12/03/2024	11:05	C/ Velázquez (marquesina) - C/ Cañada Real de la Mesta, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
53	12.54	12/03/2024	11:08	C/ Doña Manolita (esq. C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (esq. Travesía San Joaquín)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
54	12.55	12/03/2024	11:12	C/ Doña Manolita (frente C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	12.56	12/03/2024	11:15	C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol) - C/ Doña Manolita (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
56	12.57	12/03/2024	11:18	C/ Doña Manolita (frente nº 6) - C/ Asturias (callejón)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
57	12.58	12/03/2024	11:25	C/ Asturias (callejón) - C/ Asturias (fin valla colegio El Prado)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	12.59	12/03/2024	11:28	C/ Asturias (fin valla colegio El Prado) - C/ Cataluña (marquesina)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
59	7.21	13/03/2024	10:37	C/ Miguel Hernández (pasa registro acera) - C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
60	7.22	13/03/2024	10:42	C/ Miguel Hernández (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
61	7.23	13/03/2024	10:45	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	7.24	13/03/2024	10:48	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
63	7.25	13/03/2024	10:52	Avda. España, 26 - C/ Terreros, 4 (pajarería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
64	7.26	13/03/2024	10:57	C/ Terreros, 4 (pajarería) - C/ Terreros, 1 (Parroquia San José)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	8.21	14/03/2024	11:10	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Pablo Palazuelo, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	8.22	14/03/2024	11:15	C/ Pablo Palazuelo, 17 - C/ Juana Francés, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	8.23	14/03/2024	11:18	C/ Juana Francés, 36 - C/ Juana Francés, 26	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	8.24	14/03/2024	11:24	C/ Juana Francés, 26 - C/ Juana Francés (entrada garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	8.25	14/03/2024	11:28	C/ Juana Francés (entrada garaje) - C/ María Blanchard, 24	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
70	8.26	14/03/2024	11:33	C/ María Blanchard, 24 - C/ María Blanchard, 10	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	9.52	18/03/2024	11:05	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	9.53	18/03/2024	11:10	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Coloidal (frente nº 1 - AMELI)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
73	9.54	18/03/2024	11:14	C/ Colonial (frente nº 1 - AMELI) - C/ Camino del Rey, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
74	9.55	18/03/2024	11:18	C/ Colonial (frente C/ Camino del Rey) - C/ Ferrocarril (Centro Cristiano)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	9.56	18/03/2024	11:23	C/ Ferrocarril (Centro Cristiano) - C/ Ferrocarril (frente parking estación)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
76	9.57	18/03/2024	11:27	C/ Ferrocarril (frente parking estación) - C/ Ferrocarril (esq. C/ San Antonio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	9.58	18/03/2024	11:32	C/ San Antonio (esq. C/ Ferrocarril) - C/ San Antonio, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
78	6.65	19/03/2024	10:40	C/ Barco (esq. C/ Pedro Rubín de Celis) - C/ Cádiz, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	6.66	19/03/2024	10:44	C/ Cádiz, 5 - C/ Cádiz, 23	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	6.67	19/03/2024	10:50	C/ Cádiz, 23 - C/ San Francisco de Asís, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
81	6.68	19/03/2024	10:52	C/ San Francisco de Asís, 5 - C/ Pedro Rubín de Celis, 22	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	6.69	19/03/2024	11:00	C/ Pedro Rubín de Celis, 22 - C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ Barco)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
83	5.105	20/03/2024	11:20	Avda. Naciones (paso peatones frente area infantil) - Pso. Las Artes (paso peatones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
84	5.106	20/03/2024	11:24	Pso. Las Artes (paso peatones) - Pso. Artes (frente escultura amarilla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
85	5.107	20/03/2024	11:28	Pso. Las Artes (frente escultura amarilla) - Pso. Las Artes (señal tráfico)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	5.108	20/03/2024	11:32	Pso. Las Artes (frente escultura verde) - Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	5.109	20/03/2024	11:36	Pso. Las Artes (muro divisorio parque / colegio) - Pso. Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
88	5.110	20/03/2024	11:40	Pso. Las Artes (marquesina) - C/ Hispanidad (rotonda pequeña)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	1.70	23/03/2024	10:15	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
90	1.71	23/03/2024	10:20	C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja) - C/ Eulogio Moya, 15	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	1.72	23/03/2024	10:24	C/ Eulogio Moya, 15 - C/ Perú, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	1.73	23/03/2024	10:28	C/ Pedro Faura (esq. C/ Perú) - C/ Pedro Faura, 11	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
93	3.41	26/03/2024	10:25	C/ Princesa de Eboles (frente nº 16) - C/ Princesa de Eboles, 21	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
94	3.42	26/03/2024	10:28	C/ Princesa de Eboles, 21 - C/ Princesa de Eboles, 25	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
95	3.43	26/03/2024	10:33	C/ Princesa de Eboles, 25 - C/ Princesa de Eboles, 27	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
96	3.44	26/03/2024	10:37	C/ Princesa de Eboles, 27 - C/ Princesa de Eboles, 35	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
97	3.45	26/03/2024	10:41	C/ Princesa de Eboles (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
98	3.46	26/03/2024	10:45	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
99	3.47	26/03/2024	10:48	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
100	3.48	26/03/2024	10:53	C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
1	3.20	08/03/2024	12:50	C/ Julián Besteiro (frente nº 5) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	3.25	08/03/2024	12:55	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	3.26	08/03/2024	13:00	C/ Julián Besteiro (fin - chalets) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	3.27	08/03/2024	13:08	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	3.28	08/03/2024	13:15	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	13.46	15/03/2024	13:10	C/ Alpujarras (inicio edificio) - C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	13.47	15/03/2024	13:15	C/ Alpujarras (esq. C/ Málaga) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	13.48	15/03/2024	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
9	13.1	15/03/2024	13:24	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	13.2	15/03/2024	13:28	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	8.42	22/03/2024	12:50	C/ Manuel Fernández Mompó (esq. C/ Juana Francés) - C/ Manuel Fernández Mompó (puerta Escuela Infantil Tragaluz)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	8.43	23/03/2024	12:55	C/ Manuel Fernández Mompó (puerta Escuela Infantil Tragaluz) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	8.44	24/03/2024	12:58	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	8.45	25/03/2024	13:04	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3) - Avda. Antonio López (paso peatonales)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	8.46	26/03/2024	13:10	C/ Manuel Fernández Mompó (esq. Avda. Antonio López) - C/ Manuel Fernández Mompó (esq. C/ Óscar Domínguez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	4.18	27/03/2024	12:10	C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros) - C/ Poeta Villaespesa, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	4.19	27/03/2024	12:15	C/ Poeta Villaespesa, 12 - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Cisneros)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	4.20	27/03/2024	12:19	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	4.21	27/03/2024	12:24	C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica) - C/ Hermanos Machado, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	4.22	27/03/2024	12:30	C/ Hermanos Machado (frente nº 3) - C/ Condes de Pinto (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED. GRAN.			OLOR
5.1	04/03/2024	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bèlgica (frente nº 51)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.5	04/03/2024	10:58	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.10	04/03/2024	11:18	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.35	05/03/2024	11:40	C/ Tomás Brétón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Brétón (frente nº 2)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.39	05/03/2024	11:57	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigates) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.32	06/03/2024	11:37	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.33	06/03/2024	11:43	Avda. Antonio López (esq. C/ María Blanchard) - C/ Rafael Canogar (entrada garaje)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.34	06/03/2024	11:48	C/ Rafael Canogar (entrada garaje) - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Antonio Tapies)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.20	11/03/2024	10:42	C/ Jaén (esq. C/ Cartuja) - C/ Jaén (frente nº 13) - BULEVAR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.52	12/03/2024	11:00	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.23	13/03/2024	10:45	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.52	18/03/2024	11:05	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1.70	23/03/2024	10:15	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pta. Botica Vieja)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.41	26/03/2024	10:25	C/ Princesa de Ebohi (frente nº 16) - C/ Princesa de Ebohi, 21	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.47	26/03/2024	10:48	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED. GRAN.		
3.28	08/03/2024	13:15	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.48	15/03/2024	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.1	15/03/2024	13:24	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.44	24/03/2024	12:58	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.20	27/03/2024	12:19	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.1	04/03/2024	10:40	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bèlgica (frente nº 51)	4	0
5.5	04/03/2024	10:58	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0
5.10	04/03/2024	11:18	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0
10.35	05/03/2024	11:40	C/ Tomás Brétón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Brétón (frente nº 2)	3	0
10.39	05/03/2024	11:57	Av. Juan Pablo II, 11 (Gigates) - Av. Juan Pablo II (paso acceso parque)	3	0
8.32	06/03/2024	11:37	C/ María Blanchard (esq. C/ Óscar Domínguez) - C/ María Blanchard (esq. C/ Antonio López)	3	0
8.33	06/03/2024	11:43	Avda. Antonio López (esq. C/ María Blanchard) - C/ Rafael Canogar (entrada garaje)	1	0
8.34	06/03/2024	11:48	C/ Rafael Canogar (entrada garaje) - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Antonio Tapies)	4	0
13.20	11/03/2024	10:42	C/ Jaén (esq. C/ Cartuja) - C/ Jaén (frente nº 13) - BULEVAR	1	0
12.52	12/03/2024	11:00	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0
7.23	13/03/2024	10:45	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	2	0
9.52	18/03/2024	11:05	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	4	0
1.70	23/03/2024	10:15	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pta. Botica Vieja)	4	0
3.41	26/03/2024	10:25	C/ Princesa de Ebohi (frente nº 16) - C/ Princesa de Ebohi, 21	2	0
3.47	26/03/2024	10:48	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosa
3.28	08/03/2024	13:15	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0
13.48	15/03/2024	13:20	C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja) - C/ Alpujarras (esq. C/ Sevilla)	4	0
13.1	15/03/2024	13:24	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0
8.44	24/03/2024	12:58	C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 5) - C/ Manuel Fernández Mompó (frente nº 3)	3	0
4.20	27/03/2024	12:15	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	04.03.24	Parque C/ Bélgica - C/ Irlanda	1.776,00	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	3	0,0017	ACEPTABLE
2	07.03.24	Parque Municipal	21.500,00	0	3	0	3	0	0	-	6	9	-	15	0,0007	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	15/03/2024	13:10	Puerta de Pinto	5860	0	0	0	0	1	0	-	-	-	4	4	0,0007	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.							
1	04.03.24	Parque C/ Bélgica - C/ Irlanda	1.776,00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0011	ACEPTABLE
2	07.03.24	Parque Municipal	21.500,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.							
1	15/03/2024	Puerta de Pinto	5.860,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						CONTEO GLOBAL	Clasificación						
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		MED.		GRAN.									
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.			real	acum.				
1	04/03/2024	Paseo de las Artes - Avda Juan Pablo II	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						CONTEO GLOBAL	Clasificación						
				MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	MED.		GRAN.		MED.		GRAN.									
				real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.	real	acum.	real	acum.			real	acum.				
1	15/03/2024	Puerta de Pinto	1	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0								

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	04.03.24	Parque C/ Bélgica - C/ Irlanda	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	07.03.24	Parque Municipal	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	15/03/2024	Puerta de Pinto	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Marzo de 2022 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1246,0000	1246,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
195	195

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_5	N_p
7	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Marzo de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador.**

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	1,5864
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,3966
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	3

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$																
1	3	11	5	21	3	31	2	41	2	51	0	61	2	71	0	81	0	91	5
2	3	12	0	22	0	32	2	42	0	52	0	62	0	72	0	82	0	92	2
3	2	13	4	23	5	33	2	43	0	53	0	63	0	73	2	83	0	93	0
4	3	14	2	24	0	34	0	44	7	54	4	64	2	74	0	84	0	94	0
5	3	15	2	25	5	35	2	45	0	55	4	65	0	75	0	85	0	95	0
6	12	16	0	26	2	36	2	46	0	56	6	66	0	76	8	86	5	96	0
7	3	17	0	27	0	37	0	47	0	57	0	67	0	77	7	87	6	97	0
8	4	18	48	28	0	38	3	48	0	58	3	68	0	78	6	88	4	98	0
9	7	19	0	29	0	39	0	49	0	59	9	69	0	79	3	89	0	99	0
10	5	20	5	30	9	40	2	50	0	60	3	70	0	80	9	90	0	100	5

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	4	11	3
2	0	12	2
3	0	13	5
4	2	14	0
5	0	15	11
6	0	16	2
7	4	17	0
8	0	18	2
9	4	19	0
10	0	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,5400$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 1,9500$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,23 = 23,23\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 20% e inferior al 40%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse con los factores 1,2 y 0,8. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{2,5400 \cdot 254 + 1,9500 \cdot 39 \cdot 1,2}{254 + 39} = 2,5134$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	260

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	120

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.3}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{260} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{120} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I \cdot I_{3.3}^C)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I \cdot I_{3.3}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0000 \cdot 260 + 0,0000 \cdot 120}{260 + 120} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

- C - Número de ceniceros de papeleras sucios.
- L - Número de papeleras llenas.
- R - Número de papeleras rebosantes.
- N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	68

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	15

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{68} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I, I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I, I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 68 + 0,0000 \cdot 15}{68 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).
- C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	42

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	15

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{42} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 42 + 0,0000 \cdot 15}{42 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	42

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	15

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.6}^I = \frac{0}{42} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,6}^I \cdot I_{3,6}^C)}{\text{MAX} (I_{3,6}^I \cdot I_{3,6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,6} = \frac{0,0000 \cdot 42 + 0,0000 \cdot 15}{42 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,7} = \frac{\sum (i_{3,7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3,7}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I _{3,7}	S _i
1	3	0,00169	1.776,00
2	15	0,00070	21.500,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	I _{3,7}	S _i
1	4	0,00068	5.860,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.7} = 0,0008$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I^C_{3.7} = 0,0007$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})}{\text{MAX} (I^I_{3.7} \cdot I^C_{3.7})} = 0,12 = 11,73\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.7} = \frac{0,0008 \cdot 23276 + 0,0007 \cdot 5860}{23276 + 5860} = 0,0008$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

nº	n	I _{3.8}	S _i
1	2	0,00113	1.776,00
2	0	0,00000	21.500,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	n	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	5.860,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.8} = 0,0011$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.8} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.8} \cdot I^C_{3.8})}{\text{MAX} (I^I_{3.8} \cdot I^C_{3.8})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,3966	ACEPTABLE	-	0,40	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,5400	ACEPTABLE	1,9500	ACEPTABLE	23,23%	1,95	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0008	ACEPTABLE	0,0007	ACEPTABLE	11,73%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0011	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Marzo de 2022.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Marzo de 2024 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, y las tasas de aceptación del punto limpio, de recogida de recogida de mueble y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Todos los indicadores relacionados con la limpieza de las vías públicas, alcorques, papeleras y limpieza y mantenimiento de contenedores 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.7, 3.9 y 3.10 presentan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.8 no aplican por obtener un resultado por encima de los 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Marzo se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza				Estado			muestradas		Limpieza		Estado			
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados		
1	04/03/2024	10:37	Parque C/ Bélgica - C/ Irlanda	4	0	0	0	1	4	0	5	23	0	0	23	0	23	

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS				ÁREA APARATOS			
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	04/03/2024	10:35	Parque C/ Bélgica - C/ Irlanda	6	0	0	6	ok	ok	ok							
2	04/03/2024	11:05	Parque Municipal								7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
MARZO DE 2024**

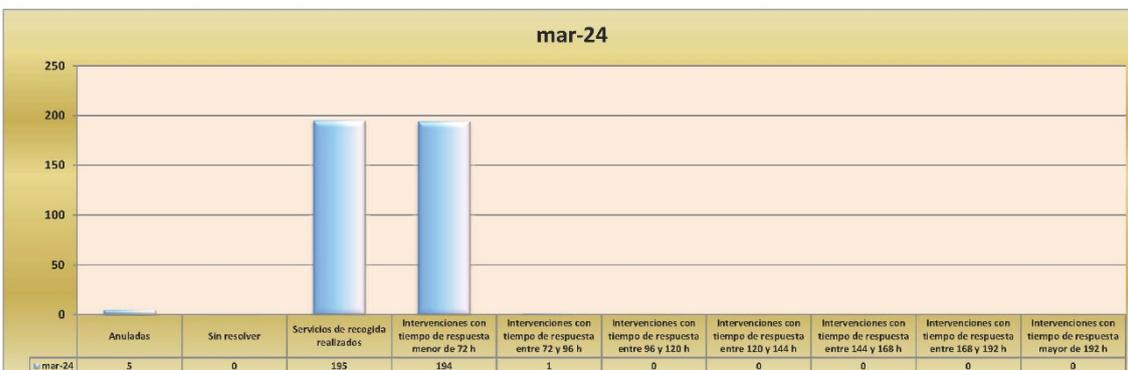
RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES MARZO DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	7	18	1	0	6	6	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	13	42	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
5	18	44	0	0	18	18	0	0	0	0	0	0
6	7	21	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
7	10	41	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
8	6	31	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	9	79	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
12	10	66	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
13	11	70	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
14	12	35	0	0	12	11	1	0	0	0	0	0
15	10	45	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	16	112	2	0	14	14	0	0	0	0	0	0
19	12	50	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
20	11	72	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
21	10	21	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
22	9	77	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	16	112	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
26	8	24	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
27	5	22	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	200	982	5	0	195	194	1	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
10
PROMEDIO N° ENSERES / SERVICIO
5



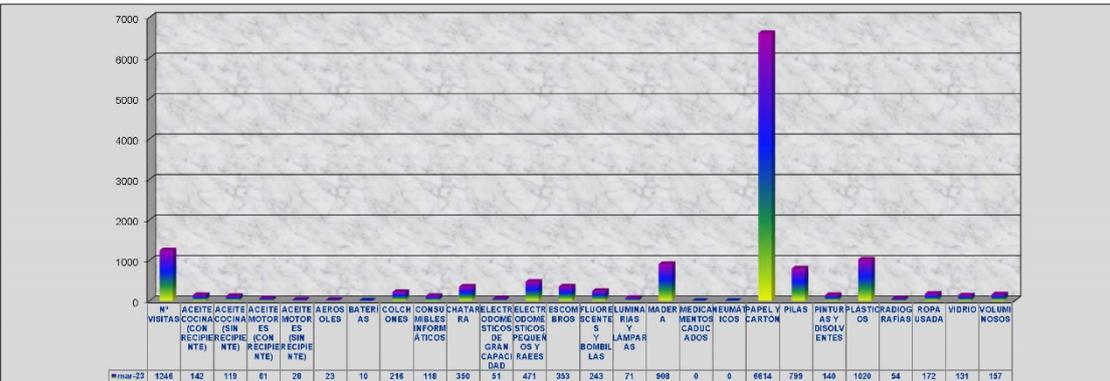
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	99,49	> 72 h	0,51
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		ENTRADAS PUNTO LIMPIO MARZO DE 2024																										
gestyona																												
DÍA	Nº VERTIDOS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERÍAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCRIBIOS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (Nº UNDS. (Nº VERTIDOS))	
1	54	2	0	0	0	0	0	5	1	7	2	16	19	0	0	20	0	0	303	0	10	2	0	6	3	4	7,41	
2	48	0	0	0	0	0	0	6	12	7	5	18	14	0	0	21	0	0	7	35	0	27	12	4	13	7	3,92	
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
4	68	2	0	0	0	0	0	13	10	32	3	15	26	0	1	39	0	0	400	0	7	1	0	3	17	6	8,46	
5	55	7	60	0	0	0	1	10	6	14	1	23	40	24	0	137	0	0	200	90	0	0	0	7	0	8	11,42	
6	48	3	0	0	0	0	0	7	0	8	1	8	10	104	4	51	0	0	200	6	10	3	4	3	0	12	9,04	
7	41	5	6	3	6	0	0	11	0	13	5	13	4	0	0	62	0	0	401	30	10	10	0	8	0	9	14,54	
8	43	8	0	0	0	0	0	19	0	12	4	23	10	0	1	15	0	0	500	0	0	41	10	5	0	4	15,16	
9	52	2	0	0	0	0	1	12	2	10	1	10	3	0	2	19	0	0	200	30	6	2	6	4	4	6	6,15	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
11	54	6	14	8	7	8	0	8	16	23	0	40	5	0	1	35	0	0	300	20	2	2	0	11	1	2	9,43	
12	52	7	10	4	15	0	2	12	18	3	1	31	21	0	2	43	0	0	300	0	0	85	0	0	0	5	10,75	
13	44	14	10	0	0	0	0	7	0	10	2	13	14	10	2	4	0	0	200	50	0	0	0	12	0	8	8,09	
14	41	1	1	0	0	0	1	5	0	12	2	10	14	0	8	39	0	0	300	16	0	21	0	0	0	5	7	10,78
15	57	5	0	0	0	0	0	11	0	3	3	28	18	0	0	26	0	0	513	0	26	6	0	7	10	9	11,87	
16	93	8	0	15	0	0	0	15	16	38	3	24	12	60	8	32	0	0	600	0	2	205	16	6	8	15	11,85	
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
18	50	4	0	8	0	0	0	9	14	22	2	11	17	0	0	57	0	0	0	410	0	7	0	9	0	8	11,56	
19	36	0	0	0	0	0	0	8	0	11	0	15	12	11	4	20	0	0	329	0	11	0	0	0	2	5	11,89	
20	33	15	0	0	0	0	0	6	5	2	1	4	2	10	2	11	0	0	200	0	0	0	8	9	0	8	8,52	
21	35	0	0	0	0	0	0	8	0	1	1	22	15	0	10	18	0	0	200	0	0	0	0	4	0	5	8,11	
22	59	14	10	11	0	10	1	6	0	5	2	29	14	23	10	14	0	0	210	60	26	51	0	5	27	4	9,02	
23	75	9	0	0	0	0	1	11	0	26	3	17	5	1	0	29	0	0	205	10	0	15	0	21	2	8	4,84	
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
25	48	1	5	12	0	0	1	10	0	12	2	42	21	0	2	6	0	0	130	0	0	200	0	4	11	5	9,67	
26	53	15	3	0	0	5	1	4	18	55	1	9	32	0	8	23	0	0	200	0	5	115	0	14	1	5	9,70	
27	47	8	0	0	0	0	1	8	0	7	4	29	11	0	0	139	0	0	415	20	12	200	0	20	20	7	19,17	
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
30	60	6	0	0	0	0	0	5	0	17	2	21	14	0	6	48	0	0	301	22	13	27	0	10	7	0	8,32	
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	1246	142	119	61	28	23	10	216	118	350	61	471	353	243	71	908	0	0	6614	799	140	1020	54	172	131	167	9,83	

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	1,16%	COLCHONES	1,76%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,98%	PINTURAS Y DISOLVENTES	6,62%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	0,97%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	0,96%	MADERA	0,58%	PLÁSTICOS	1,14%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,50%	CHATARRA	2,86%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	7,41%	RADIOGRAFÍAS	8,33%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,23%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,42%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	0,44%
AEROSOL	0,19%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	3,84%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	1,40%
BATERÍAS	0,08%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	2,88%	PILAS	53,99%	VOLUMINOSOS	1,07%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
301h:10'	301h:10'	100,00%	ACEPTABLE

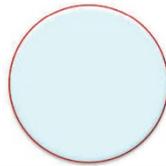
TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº de entregas recibidas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptadas por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₁₂ (Índice mensual) I ₁₂ = Ea/E-En	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1246	0	1246	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO MARZO DE 2024

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - MARZO DE 2024

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	4	3	1	0	4	4	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	6	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
2



mar-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< 6 = 120 h	100,00	> 120 h	0,00
-------------	---------------	---------	-------------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

mar-2023

